

172633

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODELOS
25 SET. 1971
ENTRADA

25



172633

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE G 02
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "OPTICAL METALCRAFT, S.A.", de nacionalidad española, residente en HOSPITALET (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, nº 21 y 23,

5.

p o r

"NUEVO PUENTE PARA GAFAS METALICAS"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo puente para gafas metálicas, de los del tipo en que están constituidos por dos puentes yuxtapuestos y separados entre sí, pero con la particularidad de que dichos puentes tienen sus cuatro patas apoyando en puntos di-

10.



ferentes de la armadura, al contrario de lo que sucede en la actualidad que los puentes dobles, presentan las patas del interno apoyadas en el cuerpo o patas del externo.

5. Esta construcción conocida adolece del defecto de que como solo existen dos puntos de sujeción de los extremos o, patas del puente sobre los aros de la armadura, y al ser ésta metálica, y de materiales laminares o de varilla delgada, por causa de su longitud, son facilmente dobladas durante el uso de las mismas, con lo que entonces se efectúa, la deformación nociva de las gafas.

10. De ahí, pues, que a pesar del doble puente conocido, descrito, entre los bordes internos de los aros, hay que disponer el caballete para la nariz, que en definitiva es un tercer puente para evitar la deformación antes apuntada.

15. Para evitar pues, la deformación de la armadura, cuando se utiliza doble puente, y pueda ser suprimido el caballete, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Del mismo se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo puente, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20. En la figura 1, se representa en vista frontal el nuevo puente con parte de la armadura de las gafas.

25. Y en la figura 2, es una planta superior de la figura anterior.

30. Consiste la invención en que el puente es de los del tipo en que están constituidos por un doble puente yuxtapuesto (1 y 2), y las patas (3-4) y (5-6) de los dos puentes (1 y 2) se apoyan y unen en los aros (7-8) de la armadura, y no los del interno en el cuerpo del puente externo,

25. SET



172633

5. de manera que entre aro (7) y aro (8), hay dos travesaños con cuatro puntos de unión a dichos aros, dos a dos, situados en zonas distintas y con ello se impide el doblado, por arrollado transversal de la armadura, hasta tal punto, que el caballete para la nariz, entre aro y aro, se suprime si así se desea, ya que es innecesario para dar rigidez al cuerpo de la armadura.

10. Para incrementar la acción rígida de la armadura, los dos puentes yuxtapuestos (1 y 2) independientes, se vinculan entre sí por medio adecuado (9) en el centro de su longitud total, o de curvatura máxima.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo puente para gafas metálicas, de los del tipo en que están constituidos por un doble puente yuxtapuesto, caracterizado por el hecho de que las patas de los dos puentes apoyan y unen en los aros de la armadura y no los del interno en el cuerpo del puente externo, de manera que entre aro y aro, hay dos travesaños con cuatro puntos de unión a dichos aros, dos a dos, situados en zonas distintas, con ello se impide el doblado, por arrollado transversal de la armadura hasta tal punto que el caballete para la nariz, entre aro y aro, se suprime si así se desea, ya que es innecesario para dar rigidez al cuerpo de la armadura.

25.

172633²⁵



5.

2ª.- Nuevo puente para gafas metálicas, según la anterior reivindicación, en el que para incrementar la acción rígida de la armadura, los dos puentes yuxtapuestos, independientes, se vinculan entre sí por medio adecuado en el centro, de su longitud total, o de curvatura máxima.

3ª.- NUEVO PUENTE PARA GAFAS METALICAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 de Septiembre de mil novecientos setenta y uno.

P.A.,
Antonio Archa
c.p.
Archa



FIG. 1

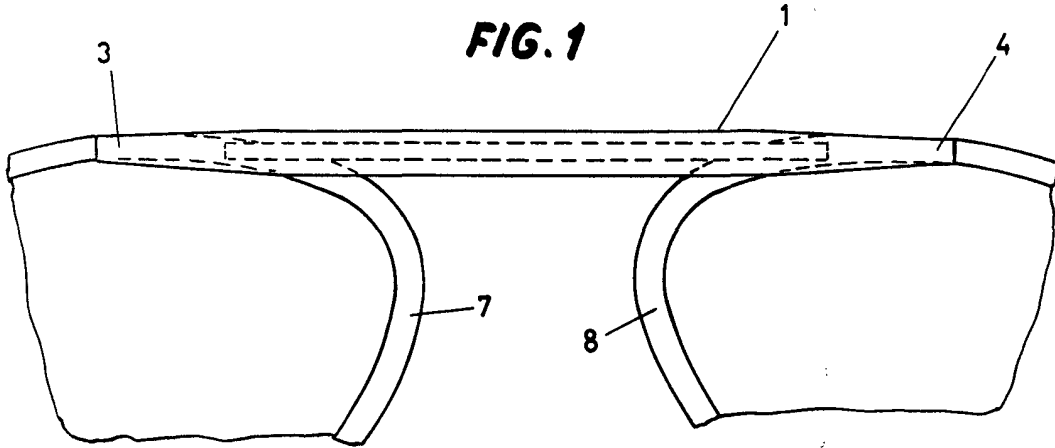
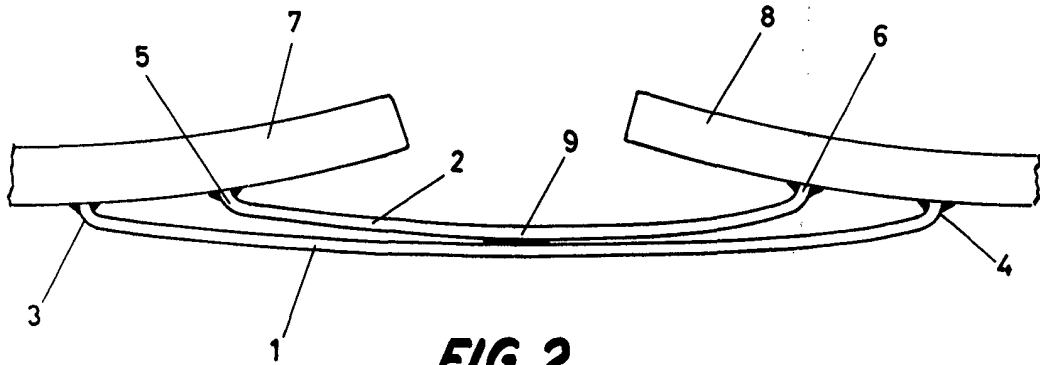


FIG. 2



Madrid, 25 Setiembre 1971.

p. a. Antonio Archa
p. p.

Escala variable